



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3- EX-2025-118380878- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2025

EX-2025-118380878- -APN-SG#SOFSE

“SERVICIO DE MEDICINA Y ENFERMERÍA PARA EL CONTROL EN LOS CENTROS DE RECEPCIÓN DEL PERSONAL A CONTROLAR (CRPC) Y MÓVILES ITINERANTES EN LAS LÍNEAS SARMIENTO, ROCA, MITRE, SAN MARTÍN, BELGRANO SUR Y TREN DE LA COSTA”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...En virtud de lo establecido en el Artículo 18º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, donde se establece las formalidades para la presentación de las ofertas, realizamos la siguiente consulta:

- Si bien, indica que cierta documentación debe presentarse en FORMATO PAPEL sin excepción, la consulta recae sobre la documentación a presentar en FORMATO DIGITAL. En este caso, ¿los archivos deben ser una copia digitalizada del papel original con firma ológrafo? ¿o pueden ser los archivos digitales individualizados con su correspondiente firma digital? “*

RESPUESTA N° 1:

Se informa que, para la presentación de la documentación en formato digital, son admitidas ambas modalidades.

Cualquiera de las dos formas será considerada correcta y suficiente, siempre que se cumpla con las exigencias de autenticidad y validez establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares.